

Comentario del Dr. Raúl Cuello

El trabajo del profesor Buscaglia, con sobrados antecedentes en la materia, es una impecable elaboración de economía normativa aplicada a aquello que debería ser una política monetaria conducida por la banca central e instrumentada para lograr el máximo crecimiento económico y social, en el marco del análisis paretiano.

En su comentario, el autor, de actuación en el Banco Central de Argentina, reconoce que la teoría y los resultados que se alcancen, suponen una distancia que mide el grado de eficiencia de la institución que analiza. Agregaría yo que la misma función cumple el análisis de cualquier mercado en relación a la competencia perfecta.

Tratándose en consecuencia de un trabajo que toca la institucionalidad de la banca Central, parecería oportuno comentar que los desvíos han de minimizarse siempre.

Dr. Adolfo E. Buscaglia

Dr. Cuello:

Creo que ha usted interpretado cabalmente el estudio que presenté, en el cual pretendo sentar las bases de lo debiera ser una política monetaria orientada al crecimiento con estabilidad macroeconómica dinámica, basada en un sistema jurídico institucional sólido. Me permito reflexionar que la competencia perfecta y el óptimo paretiano son situaciones ideales, en el sentido platónico, a las cuales se debe tender en la acción política e institucional, pero que difícilmente se alcanzan. Mucho menos en países convulsionados con sistemas políticos imperfectos y un ordenamiento jurídico institucional laxo.

Pero nuestro cometido es señalar el camino de perfeccionamiento institucional a la juventud y a las futuras generaciones, en el contexto de la ética que debe presidir la política económica. Muchas gracias por los comentarios.